

Índice:

1.	ACC	CESO A LA SOLICITUDjERROR! MARCADOR NO DEFINIDO	C
2.	SEL	ECCIÓN DE VACANTES	4
2	2.2. 2.3.	VACANTES OBLIGATORIAS	6
3.	DO	CUMENTACIÓN DE VACANTES QUE LO REQUIERAN1	.(
4.	ВОГ	RRADOR DE LA SOLICITUD	LZ
5.	PRE	SENTACIÓN TELEMÁTICA DE LA SOLICITUD	L3
6.	RES	SERVA PARA OTROS CUERPOS	L 4
7.	SOL	ICITUD DE SUSPENSIÓN EN LISTAS EN TRAMITACIÓN	L 4
8.	PRE	SENTACIÓN DE VARIAS SOLICITUDES	L 5
9.	ANI	ULACIÓN DE LA SOLICITUD	L!
10.	DUI	PLICAR SOLICITUD	L(



1. Acceso a la solicitud

La solicitud se cumplimentará a través de la plataforma "PADDOC" (https://paddoc.aragon.es).

El acceso a la aplicación se realizará a través del sistema CL@VE mediante DNIe, Certificado Electrónico o Clave Permanente.



Una vez se ha accedido a la plataforma hay que entrar en "Actos de Elección de Interinos".





Y después en "Actos de Elección Activos"



En caso de estar convocado para alguna de las vacantes ofertadas podrá acceder a SOLICITUDES



En la siguiente pantalla podremos crear la solicitud:





2. Selección de Vacantes

Una vez se ha pulsado el botón "Crear solicitud" se podrán seleccionar las vacantes entrando en el icono "Vacantes"



Abriendo el desplegable se podrán ver todas las vacantes ordinarias a las que puede optar el interesado



Una vez seleccionada la vacante se incorpora a la solicitud en el orden deseado:

Selección de Vacantes



Si se quiere cambiar el orden de petición de alguna vacante ya incorporada pulsaremos en el icono de la papelera y volveremos a seleccionar la vacante indicando la posición en la que queremos solicitarla

Selección de Vacantes





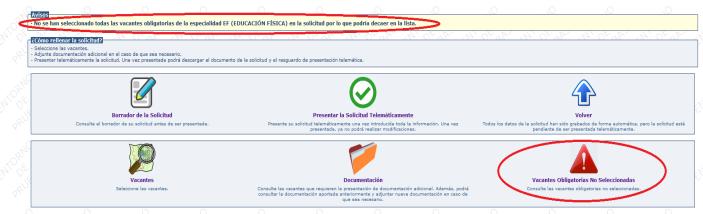
Selección de Vacantes



2.1. Vacantes obligatorias

Se podrán consultar en la solicitud las vacantes obligatorias pendientes de añadir a la solicitud y que en caso de no ser seleccionadas podrían acarrear algún tipo de penalización.





Se podrán seleccionar estas vacantes una a una o en bloque por provincia y especialidad, y se añadirán en último lugar, tras las peticiones ya realizadas.

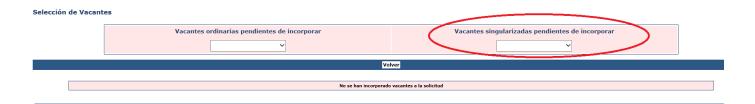
Vacantes Obligatorias Pendientes de Seleccionar

					Volver					
((O) (G	70°7 (·(O`	70°7 G	/O`/ G	10°1 G	(0), (-	70°7 G	70°7 G	(O) (70°7 C
	Puede añadir d	Se han encontrado vacan le forma automática las vacan	ites obligatorias pe ites obligatorias d	endientes de ser seleccion e una provincia de una es	adas en su solicitud, pecialidad a su solici	por lo que podría llegar a tud pulsando sobre la sig	a decaer en la lista de uiente imagen. Las va	la especialidad. cantes se añadirán en úl	timo lugar.	
200	20,	20,	200	200	~~~	~//v	20,	20,	20,	200
		Especialidad				Provincia		Número de Vaca	ntes	
97-EF-EDUCACIÓN FÍSICA		_				TERUEL		1		•
97-EF-EDUCACIÓN FÍSICA						ZARAGOZA		2		0
. ~	V.,	. ~	V., .	V., .	V	VA	V	W	V	VA.,
				Listado de vacantes oblig	atorias pendientes de	e ser seleccionadas.				
, <u>(),</u> , \(\frac{1}{2}\), \(\frac{1}\), \(\frac{1}\), \(\frac{1}2\), \(\frac{1}2\), \(\fra	S. A S.), A 9.A,	⟨∑, ∧ \ ∑,	(), \(\frac{\gamma\partial}{\partial}\),	(), \(\sigma^2\infty\)	(C) \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	⟨∑, ∧ \(\alpha\) \(\alph	(), \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\	⟨∑, ∧ \(\chi \chi \chi \chi \chi \chi \chi \chi
Id. Vacante		Especialidad				Centro				
12041	6,	0597-EF-EDUCACIÓN FÍSICA	8,	6,	6,	44010203-JU	AN LORENZO PALMIRENO	ALCAÑIZ)	8,	6,
12040		0597-EF-EDUCACIÓN FÍSICA				50011136-EL	ENEBRO (SABIÑAN)			
12042		0597-EF-EDUCACIÓN FÍSICA				50006220-HI	ARIÓN GIMENO (ZARAGO	ZA)		
26	26	269	26	26	26	2/4	26	26	26	26



2.2. Vacantes Singularizadas

La petición de vacantes singularizadas se realiza también a través de la plataforma informática.



Además, es posible intercalar vacantes ordinarias y singularizadas en una misma solicitud.



2.3. Vacantes Perfiladas.

Algunas vacantes del cuerpo de Maestros tienen un perfil asociado que hacen necesario disponer de una determinada titulación para poder optar a la plaza.





Los perfiles que se encuentran activos son los siguientes:

- AL. Audición y lenguaje.
- EF. Educación física.
- El. Educación infantil.
- FA. Alemán.
- FC. Catalán.
- FF. Francés.
- Fl. Inglés.
- MC. Matemáticas.
- MU. Música.
- PRI. Primaria.
- PT. Pedagogía terapéutica.
- BILFA. Bilingüe Alemán.
- BILFF. Bilingüe Francés.
- BILFI. Bilingüe Inglés.

IMPORTANTE: Las menciones dentro del Grado de Educación Infantil NO habilitan para ninguna especialidad adicional y tampoco permiten obtener el perfil correspondiente.

Para obtener un perfil es necesario disponer de una de las titulaciones que se indican en el siguiente cuadro:

PERFIL	
	Grado de Maestro en Educación Primaria con mención en Audición y Lenguaje
AL	Grado en Logopedia
AL	Maestro especialidad de Audición y Lenguaje
	Diplomado en Logopedia
	Grado de Maestro en Educación Primaria con mención en Educación Física
	Grado universitario en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte
EF	Maestro especialidad de Educación Física
	Licenciado en Educación Física
	Diplomado en Educación Física
	Grado de Maestro en Educación Infantil
EI	Maestro especialidad de Educación Infantil
	Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad de Preescolar



	Crado do Macetro en Educación Primaria con Manción en Alamán
	Grado de Maestro en Educación Primaria con Mención en Alemán Crado universitaria en Estudios Alemanos
	Grado universitario en Estudios Alemanes
	Maestro especialidad de Alemán
FA	Licenciatura en Filología Alemana
FA	Diplomatura o Licenciatura en Traducción o Interpretación en Alemán (o título de Grado correspondiente)
	 Certificado de nivel B2 o superior en Alemán (de conformidad con la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón)
FC	Título de nivel C1 o superior en Catalán
	Grado de Maestro en Educación Primaria con Mención en Francés
	Grado universitario en Estudios Franceses
	Maestro especialidad de Francés
	Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad Filología Francesa
	Licenciatura en Filología Francesa
	Diplomatura o Licenciatura en Traducción o Interpretación en Francés (o título de Grado correspondiente)
FF	 Certificado de nivel B2 o superior en Francés (de conformidad con la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón)
	ATENCIÓN : La mención en Francés dentro del Grado de Maestro en Educación Infantil no permite obtener el perfil de Francés ni, por tanto, optar a las vacantes que tengan este perfil.
	Grado de Maestro en Educación Primaria con Mención en Inglés
	Grado universitario en Estudios Ingleses
	Maestro especialidad de Inglés
	Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad Filología Inglesa
	Licenciatura en Filología Inglesa
	Diplomatura o Licenciatura en Traducción o Interpretación en Ingés (o título de Grado correspondiente)
FI	 Certificado de nivel B2 o superior en Inglés (de conformidad con la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón)
	ATENCIÓN : La mención en Inglés dentro del Grado de Maestro en Educación Infantil no permite obtener el perfil de Inglés ni, por tanto, optar a las vacantes que tengan este perfil.
	Grado de Maestro en Educación Primaria con Mención en Música
MU	Grado universitario en el ámbito de la Música
IVIU	Maestro especialidad de Educación Musical
	Massire superializate de Educación Massical



	Licenciatura en Musicología o en Historia y Ciencia de la Música					
	Grado de Maestro en Educación Primaria					
	Maestro especialidad de Educación Primaria					
DDI	Maestro en cualquiera de sus especialidades					
PRI	Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en cualquiera de sus especialidades					
	Maestro de Primera Enseñanza (Plan de estudios de 1967)					
	Maestro de Enseñanza Primaria (Plan de estudios de 1950)					
	Grado de Maestro en Educación Primaria con Mención en Pedagogía Terapéutica					
	Maestro especialidad de Educación Especial					
PT	Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad Educación Especial					
	Licenciatura en Psicopedagogía					
	Licenciatura en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial.					

Las **vacantes bilingües** se ofertarán como vacantes singulares y podrán ser adjudicadas a aquellos integrantes de la lista de la especialidad (Educación Física, Educación Infantil, Música o Educación Primaria) que tengan el perfil bilingüe (o, en caso de no tenerlo, aporten con la solicitud la titulación correspondiente).

PERFIL	
	 Certificado de nivel B2 o superior en Alemán (de conformidad con la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón)
BILFA	Grado universitario en Estudios Alemanes
	Maestro especialidad de Alemán
	Licenciatura en Filología Alemana
	Diplomatura o Licenciatura en Traducción o Interpretación en Alemán (o título de Grado correspondiente)
	 Certificado de nivel B2 o superior en Francés (de conformidad con la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón)
BILFF	Grado universitario en Estudios Franceses
	Maestro especialidad de Francés
	Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad Filología Francesa
	Licenciatura en Filología Francesa
	Diplomatura o Licenciatura en Traducción o Interpretación en Francés (o título de Grado correspondiente)
BILFI	 Certificado de nivel B2 o superior en Inglés (de conformidad con la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón)

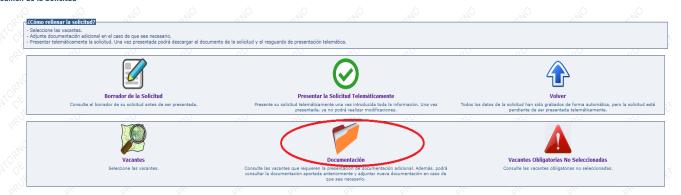


- Grado universitario en Estudios Ingleses
- Maestro especialidad de Inglés
- Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad Filología Inglesa
- Licenciatura en Filología Inglesa
- Diplomatura o Licenciatura en Traducción o Interpretación en Inglesa (o título de Grado correspondiente)

3. Documentación de vacantes que lo requieran

Si se solicita una vacante (ordinaria o singular) que requiere algún requisito adicional, por ejemplo, "titulación habilitante en Inglés o bien un B2 por ese idioma" se deberá adjuntar la documentación a través de la aplicación informática.

Resumen de la Solicitud

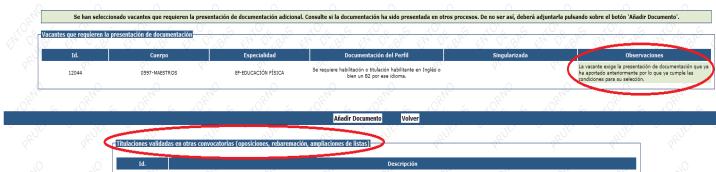


No es necesario adjuntar documentación si la titulación ya se encuentra en nuestro Registro de Méritos.

Se podrán consultar en la propia solicitud las titulaciones que constan en dicho Registro.

Documentación

G000000004



Graduado/a en Maestro en Educación Primaria Mención en Educación Física Equivalente en el Marco Común Europeo: Diplôme de D'Études en Langue Française (DELF B2)



Si la titulación no consta en nuestro registro de méritos deberá adjuntarse la documentación acreditativa de estar en posesión de la titulación exigida pulsando sobre el botón "Añadir Documento"



<u>ATENCIÓN</u>: En caso de solicitar una vacante que requiera documentación y ésta no se encuentre en nuestro registro de méritos, deberá ser adjuntada a la solicitud a través de la aplicación informática.

<u>Si esta documentación no fuera aportada junto con la solicitud o fuera incorrecta,</u> y resultase adjudicatario/a de la vacante, será declarado en la situación de suspensión de llamamientos hasta el 31 de octubre, y la vacante volverá a ser ofertada en el siguiente acto de elección.

Se pueden consultar los perfiles en la aplicación de "Gestión de Méritos" dentro de la plataforma PADDOC.

Si una vacante está perfilada y el docente dispone del perfil, no será necesario que presente ningún tipo de documentación adicional.



4. Borrador de la solicitud

Se podrá obtener un borrador de la solicitud que se va a presentar.

Resumen de la Solicitud





La única diferencia con la solicitud que se presentará posteriormente es que tiene una marca de agua con la palabra "BORRADOR".



5. Presentación telemática de la solicitud

Resumen de la Solicitud



Una vez pulsado en "Presentar la Solicitud Telemáticamente" hay que pulsar el botón "Aceptar"

Presentar Telemáticamente Solicitud



Al presentar la solicitud se generan dos documentos:

- Solicitud con toda la información introducida.
- Resguardo de presentación telemática.





<u>ATENCIÓN</u>: Se aconseja descargar y guardar o imprimir el "Resguardo de Presentación Telemática", ya que éste es el justificante de que se ha presentado la solicitud.

El borrador de la solicitud tiene un carácter meramente informativo y NO justifica por sí mismo la presentación de la solicitud.

6. Reserva para otros Cuerpos

Los aspirantes que pudieran ser llamados en diferentes actos de adjudicación de plazas de Inicio de Curso para distintos cuerpos, podrán ejercer la opción de reserva en expectativa de adjudicación de vacante.

En el caso de no obtener vacante, quedarán en suspensión de llamamientos por el Cuerpo de Maestros durante dos actos consecutivos de llamamiento.



Reserva en Expectativa de Adjudicación de Vacante

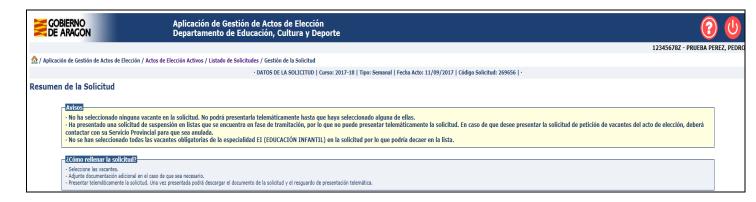
NO ejecuto la opción de reserva en expectativa de adjudicación de vacante

Ejecutar la Opción de Reserva Volver

7. Solicitud de suspensión en listas en tramitación

Si ha presentado una solicitud de suspensión en listas que se encuentra en fase de tramitación, no podrá presentar una solicitud para un acto de elección en el que haya sido convocado.





Las solicitudes de suspensión en listas deberán presentarse de forma telemática.

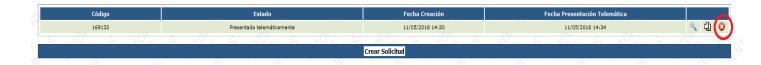


8. Presentación de varias solicitudes

Si se presentan varias solicitudes de forma telemática, solamente tendrá validez la presentada en último lugar.

9. Anulación de la solicitud

Se podrá anular la presentación de una solicitud hasta la fecha de fin de presentación de solicitudes.





10. Duplicar solicitud

Una vez presentada la solicitud telemáticamente no se podrá modificar. Si se desea hacer cambios en esa solicitud, la aplicación permite duplicarla y hacer las modificaciones que se deseen. Una vez hechas éstas, se deberá presentar telemáticamente esta nueva solicitud para que pueda ser tenida en cuenta.

Siempre va a tener validez la solicitud presentada en último lugar.

